| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | x | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**
**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**

## 1. ASPECTOS GENERALES

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE** | CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, REGIONAL VALLE |
| **CONTRATO NRO.** | CO1.PCCNTR.6567786 |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | 25/07/2024 |
| **OBJETO** | BIENESTAR APRENDICES: GARANTIZAR PRESTACIÓN SERVICIOS ARBITROS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LOS APRENDICES DEL CDTI Y SEDES ALTERNAS |
| **CONTRATISTA** | WILBERTO BANGUERA HINESTROZA |
| **CC o NIT** | 94.550.989-1 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN** | CALLE 72K NO 26J - 97 |
| **FECHA DE INICIO** | 06/08/2024 |
| **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO** | 05 MESES |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO** | $4.987.790,00 |
| **PRÓRROGA NRO.** | N/A |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 29/12/2024 |
| **ADICIÓN NRO.** | N/A |
| **VALOR ACTUAL DEL CONTRATO** | $4.987.790,00 |
| **FORMA DE PAGO** | El SENA cancelará al contratista mensualmente, de acuerdo con la programación, previa presentación de facturas o cuenta de cobro y demás trámites administrativos legales y fiscales y de certificación expedida por el Supervisor del Contrato.<br>En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.<br>Para el trámite de las facturas tener presente el instructivo publicado en la plataforma del SECOP II.<br>Nota: El pago queda sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y prelación de pagos que a la fecha se encuentren en curso. |
| **INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.** | 01 |
| **PERIODO DEL INFORME** | Desde el 06/08/2024 AL 16/10/2024 |

## 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTO O EVIDENCIA |
|---|---|---|
| Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. | Se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. | Acta de recibo a satisfacción. |
| Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. | Se cumplió con las especificaciones técnica contempladas en el contrato. | Acta de recibo a satisfacción. |
| Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones. | No se presentó situación relacionada con la obligación. | No aplica. |
| Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato. | Se cumplió con la obligación a cabalidad. | Acta de recibo a satisfacción. |
| Mantener los precios presentados en la propuesta. | Se cumplió con la obligación a cabalidad. | Factura. |
| Cumplir en las fechas y términos estipulados por la ley con las obligaciones que como empleadores le corresponden. | Se cumplió con la obligación a cabalidad. | Soporte de pago de aportes de seguridad social. |
| Remitir en las fechas estipuladas las facturas de los servicios prestados. | Se cumplió con la obligación a cabalidad. | Factura. |
| No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. | No se presentó situación relacionada con la obligación. | No aplica. |
| El cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003. | Se cumplió con la obligación a cabalidad. | Formatos relacionados a los pagos de aportes parafiscales, carpeta GF |
| Las demás obligaciones que sean del carácter de la prestación del servicio que contratamos, como resultado de la presente invitación y las demás que por Ley le corresponde. | Se cumplió con la obligación a cabalidad. | Soporte de pago de aportes de seguridad social. |
| Encontrarse a paz y salvo con los aportes y contratación de aprendices si requiere, de estar en mora con esta obligación, el contratista deberá aportar el respectivo paz y salvo al proceso. | Se cumplió con la obligación a cabalidad. | Soporte de pago de aportes de seguridad social. |

| | | |
|---|---|---|
| Cumplir con el decreto 834 de 2013 que obliga a las personas Naturales y Jurídicas de reportar la vinculación, contratación o servicios prestados a ciudadanos extranjeros, en el aplicativo de migración Colombia denominado Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE). | Se cumple con la obligación. | Cumplimiento con el decreto 834 de 2013. |
| Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía y sus modificaciones. | No se presentó situación relacionada con la obligación. | No aplica. |
| Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación. | Se cumplió con la obligación a cabalidad. | Acta de recibo a satisfacción. |
| Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la entrega de los elementos. | Se cumplió con la obligación a cabalidad. | Soporte de pago de aportes de seguridad social. |
| Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato. | Se cumplió con la obligación a cabalidad. | Soporte de pago de aportes de seguridad social. |
| Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones. | No se presentó situación relacionada con la obligación. | No aplica. |

## 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

| FECHA DEL INFORME | NRO. DE FACTURA | VALOR FACTURADO | VALOR EJECUTADO | SALDO DEL CONTRATO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA |
|---|---|---|---|---|---|
| 16/10/2024 | 001 | $2.500.000,00 | $2.500.000,00 | $2.487.790,00 | 50,12% |

Porcentaje de ejecución física: **N/A**

## 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

| | | |
|---|---|---|
| **SALUD, PENSIÓN Y ARL** | **Periodo reportado** SEPTIEMBRE | **Planilla nro.** 9474958814 **del** 07/10/2024 |

## 5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

## 6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

## 7. OBSERVACIONES

- NINGUNA

Para constancia se firma el 16 de octubre de 2024



**NESTOR VLADIMIR ESPITIA TORRES**

*Elaboró: Jose Ever Carvajal Betancourt - Técnico Grado 03 (E) Gestión de Recursos Financieros*